



c/ Fernando El Católico, 8
28330 San Martín de la Vega - MADRID

91 808 79 76 / 638 082 637
secretaria@colegiovegasur.es

Biología y Geología 3º y 4º E.S.O.

Criterios específicos de la asignatura

En la nota final de cada evaluación se tendrá en cuenta:

1. PRUEBAS ESCRITAS (50%)
2. TRABAJOS INDIVIDUALES O EN EQUIPO (40%)
3. TRABAJO DE AULA (10%)

1. PRUEBAS ESCRITAS (50%)

Para evaluar contenidos se realizarán una o varias pruebas escritas de las unidades didácticas de cada evaluación, según lo aconseje la dificultad o la distribución temática.

En la corrección de pruebas se aplicarán los siguientes criterios:

- Concreción de la respuesta a la pregunta formulada, ajustándose al contenido explicado en clase.
- Ausencia de errores conceptuales.
- Interpretación del resultado obtenido.
- Presentación y exposición de la respuesta con claridad.
- La presentación de la prueba debe respetar los márgenes y el espacio establecido para la respuesta.

2. TRABAJOS INDIVIDUALES O EN EQUIPO (40%)

Serán valoradas, en cada trimestre, producciones de los alumnos del tipo:

- Proyectos de investigación individual, siguiendo el método científico.
- Otros trabajos de investigación, realizados de forma individual o en equipo.
- Prácticas de laboratorio.
- Informes escritos de trabajos o prácticas.
- Análisis de lecturas vinculadas a las temáticas tratadas en clase.
- Trabajos de interpretación de mapas, imágenes, gráficos, etc.
- Utilización de recursos informáticos para la realización de trabajos relacionados con la asignatura, etc.
- Utilización de fuentes bibliográficas y otros recursos de información.
- Presentación oral de trabajos al conjunto de la clase.
- Otros trabajos que permitan evaluar el desarrollo competencial del alumnado.



c/ Fernando El Católico, 8
28330 San Martín de la Vega - MADRID

91 808 79 76 / 638 082 637
secretaria@colegiovegasur.es

3. TRABAJO DE AULA (10%)

Se tendrá en cuenta:

- Cuaderno de clase/portafolio.
- Actividades del libro.
- Asistencia a clase.
- Trabajo diario
- Atención y comportamiento en clase.
- Colaboración e implicación en los trabajos de grupo.
- Participación en los diálogos y debates.
- Respuestas y argumentaciones orales dadas en clase.
- Respeto las normas académicas y convivenciales.
- Material personal diario.

Se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Para aprobar cada evaluación trimestral, la nota media de pruebas escritas y la nota media de los trabajos deben ser iguales o superiores a 5 (ambas).
- Si la media de los exámenes es inferior a 5, aunque la parte de proyectos esté aprobada, **la nota de la evaluación será la nota media de los exámenes.**
- Si la media de los exámenes está aprobada pero la de los trabajos no, **la nota de la evaluación será de 4,0.**
- En el boletín de notas de cada evaluación se reflejará la nota de la evaluación truncada a la unidad, independientemente del valor de los decimales (estos decimales si se utilizarán para realizar la media final del curso)

LA NOTA FINAL DEL CURSO SE OBTENDRÁ:

- 1.- Alumnos con las tres evaluaciones aprobadas: se realiza la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones.
- 2.- Alumnos con una evaluación suspensa: aprobarán la asignatura si, haciendo la media con las notas de las otras dos evaluaciones, **obtienen una nota de al menos 5 puntos**. En caso contrario deberán recuperar la asignatura completa en la evaluación final.
- 3.- Alumnos con dos o más evaluaciones suspensas: Tendrán que recuperar la asignatura completa en la evaluación final.

EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

Aquellos alumnos que tengan que presentarse a la evaluación final ordinaria para recuperar la materia, deberán hacer un examen en el que se evaluarán los contenidos y competencias trabajadas durante todo el curso. **La nota para recuperar la asignatura deberá ser de, al menos, 5 puntos.**

Aquellos alumnos que hayan superado la asignatura una vez aplicados los porcentajes de

cada evaluación y su nota final sea igual o superior a cinco, tendrán que realizar obligatoriamente un trabajo cuya nota servirá para redondear hacia arriba o hacia abajo la calificación final del alumno.

RECUPERACIÓN DE CURSOS ANTERIORES (PENDIENTES).

Los alumnos que tengan pendiente la asignatura de cursos anteriores realizarán una prueba escrita que incluirá toda la materia. Se entregará material de repaso para trabajarlo. **La nota para recuperar la asignatura deberá ser de, al menos, 5 puntos.**

Dicha prueba escrita tiene dos convocatorias, una en enero y otra en junio.

MEDIDAS DE REFUERZO EDUCATIVO

El profesor atenderá las dificultades educativas de los alumnos tras la Evaluación Inicial, adecuando la manera de trabajar con cada alumno para garantizar la adquisición por parte de cada alumno del nivel competencial necesario. El profesor hablará con los alumnos a los que se les detecte que pueden presentar dificultades en su materia para recoger información y plantearles cómo trabajar.

Finalizada la primera evaluación aquellos alumnos que pese a estas primeras medidas hayan suspendido la materia, recibirán un plan de refuerzo con trabajo y pautas que les permitan conectar de nuevo con la asignatura mejorando su nivel en esta.

Este mismo refuerzo se planteará finalizada la segunda evaluación.